



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-005/2022.

ACTOR: ARMANDO
ZITLALPOPOCATL HACHA Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE y SINDICA
MUNICIPALES, ASÍ COMO
PRESIDENTES DE COMUNIDAD DEL
MUNICIPIO DE TOTOLAC, TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; a nueve de mayo de dos mil veintidós.

VISTA la certificación que antecede de cuatro de mayo, signada por el Secretario de Acuerdos de este Tribunal.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

ÚNICO. Cumplimiento parcial a requerimiento por parte del Tesorero Municipal de Totolac, Tlaxcala. De las constancias que obran en autos se advierte que dicha autoridad municipal fue omisa en dar total cumplimiento a lo requerido por este Tribunal mediante acuerdo de fecha veintiocho de abril. Ante tal circunstancia, se realizará el pronunciamiento correspondiente hasta el momento de dictar la sentencia.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; **notifíquese:** a la parte actora y a la autoridad responsable a través del medio señalado para tal efecto; así como a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fije en los **estrados electrónicos** (<https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/>) de este órgano jurisdiccional. **Cumplase.** En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

El presente acuerdo de trámite ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del **Magistrado Miguel Nava Xochitiotzi** y la **Secretaria de Estudio y Cuenta Marlene Conde Zelocatecatl**, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11° y 16° de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la plataforma de firma electrónica del Gobierno del Estado de Tlaxcala: <http://tlaxcalaenlinea.gob.mx:8080/citysfirma/verify.zul> para lo cual será necesario capturar el código de documento que desea verificar, mismo que se encuentra en la parte inferior derecha de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de éste tipo de códigos a su dispositivo móvil.



J1v3aYvH5veKODG6UC9r2y0k